

**MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
SECRETARIA MUNICIPAL**

DESIGNA AL FUNCIONARIO DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO, PARA LA INSPECCIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO "SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS DEL PROGRAMA HABITABILIDAD 2016", SEGÚN SE INDICA.

INDEPENDENCIA, 10 AGO 2017

DECRETO ALC. EXENTO N° 3234 /2017.

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: La Garantía Fiel Cumplimiento de Contrato, de fecha 03 de julio de 2017, del representante legal de la Empresa ALSO Servicios de Ingeniería Limitada(copia); el memorándum N° 502, de 05 de julio de 2017, de la Dirección de Asesoría Jurídica(copia); el Contrato en el Marco de la Propuesta Pública "Soluciones Constructivas Programa Habitabilidad 2016 II, (copia); el Decreto Alcaldicio Exento N° 2820, de 14 de julio de 2017(copia); el Acta de Entrega de Casas, Programa Habitabilidad 2016, de fecha 24 de julio de 2017; el memorándum N° 915, de 20 de julio de 2017, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, con V° B° del Sr. Alcalde; la Providencia N° 1759, de 21 de julio de 2017, de Alcaldía; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

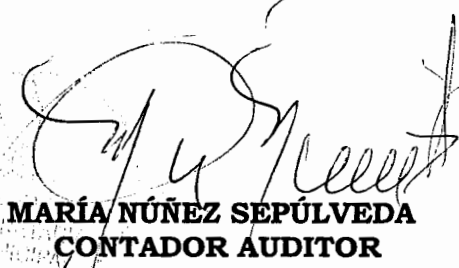
D E C R E T O:

DESIGNASE la inspección técnica al siguiente funcionario dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario:

1. Don Javier Pavéz Del Río, Rut, [REDACTED], Administrativo, grado 12.

Este funcionario deberá velar por la correcta ejecución del Proyecto **"SOLUCIONES CONTRUCTIVAS DEL PROGRAMA HABITABILIDAD 2016"**, con la Empresa Also Servicios de Ingeniería Limitada.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y TRANSCRIBASE a las Direcciones y Departamentos que correspondan y hecho, **ARCHIVASE.**


**MARÍA NÚÑEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL**


**GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA**

MNS/FGC/kss.

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaria Municipal - Administrador Municipal - DAF - SECPLA - Control - Dideco - Jurídico - Javier Pavéz Del Río - Oficina de Partes.